

https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ixtlahuaco/issue/archive

Con-Ciencia Serrana Boletín Científico de la Escuela Preparatoria Ixtlahuaco

Con-Ciencia SERRANA ISSN: 2683-1899

Publicación semestral, Vol. 6, No. 12 (2024) 36-37

Discriminación

Discrimination

Diego A. Lara Rodriguez a

Abstract:

Discrimination is one of the main daily problems that we can see in our Society. This problem can affect all people regardless of age, mainly people who use or promote violent discrimination, the rights and equality of the person who suffers violence. Therefore, we must promote respect and equality for everyone regardless of skin color, religion, social or economic status, and sexual preference.

Keywords:

Discrimination, Problem, society, Rights, Equality

Resumen:

La discriminación es uno de los principales problemas cotidianos que podemos apreciar en nuestra Sociedad este problema puede afectar a todas las personas sin importar la edad, principalmente las personas que usan o promueven la discriminación violenta los derechos e igualdad a la persona que sufre la violencia es por ello que debemos promover el respeto e igualdad de todos sin importar color de piel, religión, estatus social o económica y preferencia sexual.

Palabras Clave:

Discriminacion, Problema, sociedad, Derechos, Igualdad

Introducción

La discriminación es un problema que siempre afecta en nuestro entorno sociedad. La discriminación influye de varios factores uno de ellos es la desigualdad de derechos. Nos referimos que un estado de derecho se comprende a un estatus de bienestar; inclusión, igualdad y respeto, las personas que discriminan a las demás personas afectan a un estado de bienestar en la sociedad, la discriminación la se conceptualiza como un trato de desigualdad o aislamiento hacia las personas o un grupo de personas las cuales se les discrimina principalmente por su lugar de origen, su raza, género, religión, discapacidad y actualmente en las preferencias sexuales. La discriminación también se puede vivir más en esta actualidad que vivimos por la actualización de nuestra vida cotidiana que con esto conlleva a nuevos pensamientos, la gente es más libre de expresar su forma de ser, de actuar, esto conlleva a que las personas de ahora vistan diferente, hablen diferente, su apariencia física sea diferente a lo tradicional utilizan ropa a la moda, tatuajes y accesorios es por ello que de igual manera existe discriminación por parte de personas adultas hacia las personas jóvenes, porque para ellos estos nuevos estereotipos de vida son el reflejo de alguna persona rebelde, violenta y delincuente. Hablando en el ámbito de educación algunos alumnos sufren discriminación por parte de sus maestros, de la institución educativas, porque aún están con el estereotipo de la antigüedad, no actualizándose de forma que el mundo va cambiando conforme van avanzando las generaciones de las personas cambian su forma de pensar de vestir, es por ello que debemos hacer un pensamiento crítico y recordar que todas las personas tienen los mismos derechos y deben ser tratados por igual, mencionando de igual manera que en el Artículo 1° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos establece que todas las personas deben gozar de los derechos humanos reconocidos, del mismo modo se deben garantizar su protección, todas las autoridades tienen la

@ **① ③ ②**

Fecha de publicación: 05/07/2024

^a Diego A. Lara Rodriguez, Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo| Escuela Preparatoria Ixtlahuaco | Ixtahuaco, Hidalgo | México, https://orcid.org/0009-0009-7775-586X, Email: diego_lara@uaeh.edu.mx

obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforman los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia de que no sea cumplida el Estado debe investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Es por ello que las acciones educativas deben promover los derechos humanos y a la no discriminación.

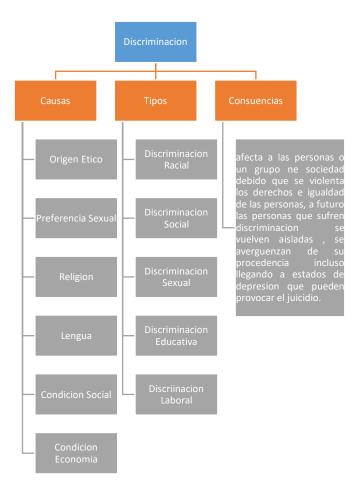


Figure 1. La Discriminacion

Referencias

- [1] Constitución Política de los estados unidos mexicanos [Const]. Art. 1.7 de julio de 1991 (Mexico).
- [2] (No date) Libro discriminacion.indd. Available at: https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/librodiscriminacion.pdf (Accessed: 15 March 2024).
- [3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI). (s/f). Discriminación en México. Org.mx. Recuperado el 15 de marzo de 2024, de https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/discriminacion/